

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 20 SEP 2019

RESOLUCIÓN FI

475

Expediente N° 14.086/19

VISTO el resultado de la Contratación Directa N° 02/19, que trata sobre la adquisición de una Bureta digital marca Eppendorf y tips Standart, con destino al Laboratorio de Análisis Químicos del Instituto de Beneficio de Minerales - INBEMI de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que debido a que, el material solicitado es importado, la cotización recibida es en dólares, siendo la misma de U\$S 2.688,35 (Dólares Estadounidenses Dos Mil Seiscientos Ochenta y Ocho con 35/100), que al día 20/09/19, según cotización del Banco Nación Argentina (1 Dólar = \$ 58,50), el monto asciende a un total de \$ 157.268,47 (Pesos Ciento Cincuenta y Siete Mil Doscientos Sesenta y Ocho con 47/100).

Que la Contratación Directa N° 02/19, cumple con todas las disposiciones que rigen en materia de Contrataciones;

Que en consecuencia cabe considerar lo aconsejado por la Comisión Evaluadora en su informe de fecha 16 de Setiembre de 2019;

Que la misma se encuentra encuadrada en las disposiciones del Art. N° 15 del Decreto N° 1030/16, reglamentario del Decreto N° 1023/01;

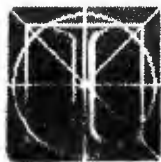
Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Adjudicar la Contratación Directa N° 02/19, por la adquisición de una

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Ayda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.086/19


BURETA DIGITAL MARCA EPPENDORF y TIPS STANDART, a la firma LOBOV CIENTIFICA S.A., con domicilio en Av. Franklin D. Roosevelt 5828 - Buenos Aires, CUIT N° 30-54167722-0, por el monto de \$ 157.268,47 (PESOS CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 47/100), equivalente a U\$S 2.688,35 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 35/100, (Valor del dólar del día 20/09/19, en Banco Nación Argentina, 1 Dólar = 58,50).


ARTICULO 2º: Imputar la suma de \$ 157.268,47 (PESOS CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 47/100) a Prestaciones de Servicios a Terceros, del Instituto de Beneficio de Minerales - INBEMI, Facultad de Ingeniería - UNSa, OPNP N° 302/19, obrante en fs. 27 de estos actuados.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber a la Ing. Leung Kwok, Directora a/c del INBEMI y siga al Departamento de Compras a sus efectos.

GMM

RESOLUCIÓN FI **475** - D - 2019


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa